



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



FOLIO N° 007

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza a doña ROSA ATENAS ATENAS, por la suma de \$ 4.000.- (Cuatro mil pesos), para la adquisición de cartulinas para el Juzgado de Policía Local.



[Handwritten signature]
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LITUECHE, 20 de Enero del 2021.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 000007

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Rosa Arenas, cancela a Galvarino la suma de \$ 4.000, por la cancelación de Boleta N°. 289 de fecha 20-01-21, correspondiente a la siguiente mercadería 20 papeles cortuline para Juzgado Policia Local.

Litueche 20-01-21

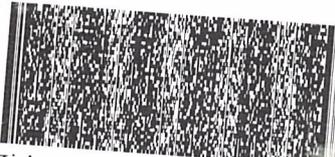
Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

Verifique documento en
sii.cl

GALVARINO OMAR FARIAS CABEZA
6.908.039.1
Giro:
LIBRE; JUGUE; PAQUE; ART. AUDIOVI, PERFU
M, FOTOCO, ANILL, PLASTIF, RECARG, HEL, C
LA CONCEPCION 140
Litueche, Litueche
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 289
REF. VENDEDOR: 6908039.1
Fecha: 2021.01.20 09:45:54

Monto Total \$ 4.000

El IVA incluido en esta boleta es de \$639



Tiempo Electrónico SII
Res. 86 de 2005

